



## resumen ejecutivo

Informe sobre la evolución en España del estado la conciliación de la vida personal, familiar y laboral

índice **efr18**

(período 2015 – 2017)



# índice efr18

Madrid, junio 2018

## Elaborado por



en colaboración con: 

## Dirección y coordinación global:

*Roberto Martínez* **Fundación Másfamilia**

## Dirección técnica:

*Rafael Fuertes* **Fundación Másfamilia**

*Joaquín Rodríguez* **Cepsa**

*Ignacio Rodríguez-Solano* **Cepsa**

*M<sup>a</sup> Ángeles Hernández* **Cepsa**

*Teresa Mañueco* **Cepsa**

## Estudio Técnico:

*Esther Adrada* **Fundación Másfamilia**

*Ana Núñez* **Cepsa**

## Equipo diseño gráfico y comunicación:

*Isabel Hidalgo* **Fundación Másfamilia**

*Elena Charro* **Fundación Másfamilia**

*Cristina García* **Cepsa**

*Ana Rúa* **Cepsa**

*Marta Llorente* **Cepsa**

*Andrea Extremiana* **Cepsa**

## ÍNDICE

---

|   |    |
|---|----|
| presentación .....                            | 5  |
| 1. Evolución. Conclusiones generales .....    | 8  |
| 2. Evolución. Conclusiones particulares ..... | 10 |
| 3. Construyendo el índice efr18 .....         | 14 |

## presentación

### Carlos Morán

director de Recursos Humanos **Cepsa**



*Nuestra sociedad ha decidido de manera determinante y ostensible que quiere ser más diversa a la vez que más igualitaria. Más diversa tanto en su composición como en la distribución de roles y responsabilidades, sin importar para ello la edad, el origen, el género o las capacidades diversas. Más igualitaria en la asignación y el disfrute de los derechos y en la corresponsabilidad en el cumplimiento de las obligaciones.*

*Para que ello sea posible, es cada vez mayor el consenso que percibo respecto a la necesidad de avanzar de forma eficaz hacia una conciliación real de las obligaciones personales, familiares y profesionales que afrontan sus individuos. Posibilitar la Conciliación se presenta así como uno de los grandes retos a los que nos enfrentamos como sociedad.*

*Para alcanzar ese difícil equilibrio es necesario involucrar a todos sus agentes: las personas, las empresas, los partidos políticos, los sindicatos, las asociaciones, las administraciones públicas,...*

*Las personas, en su legítimo derecho a disfrutar de una vida plena, deben asumir su cuota parte de corresponsabilidad en el cuidado y educación de las personas dependientes, permitiendo a su vez, a su entorno, conciliar igualmente sus obligaciones.*

*Las empresas, poniendo a las personas en el centro de atención y asumiendo su responsabilidad social generadora de empleo de calidad, con políticas inclusivas de plantillas diversas, y abiertas a la negociación colectiva para el establecimiento de medidas de conciliación ajustadas a cada realidad. Invertir en conciliación es hacerlo en satisfacción, motivación, compromiso, reputación y, por tanto, en eficiencia. En ello, los sindicatos han de poner en valor el resultado de estos acuerdos y elevarlos de categoría en el catálogo de reivindicaciones laborales.*

*Asimismo, la Administración Pública es agente crítico para el impulso de políticas efectivas de conciliación, establecimiento de servicios de apoyo, y con la promoción, en el ámbito educativo, de un cambio cultural que favorezca la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad.*

*La sinergia del trabajo conjunto de todos los agentes sociales nos permitirá seguir avanzando como sociedad y situar a España como referente entre los países de nuestro entorno. Este es el compromiso que CEPSA manifiesta con el patrocinio de este Barómetro nacional de la Conciliación.*

**Roberto Martínez**  
director de la iniciativa efr en Fundación Másfamilia



*Les presentamos la segunda edición del **barómetro de la conciliación – índice efr 18** con la inestimable colaboración de CEPSA, que cubre el período comprendido entre 2015 y 2017. Con ello, este barómetro, proporciona información objetiva en un amplio intervalo de tiempo que va desde 2008 a 2017 y por tanto, nos permite observar la evolución del estado de la conciliación en España a través de un período en el que se incluye nuestra temida crisis económica y social.*

*Podemos afirmar que si bien, y como era de esperar, la conciliación sufrió un serio varapalo con la crisis, especialmente en lo referente al mercado de trabajo, en la edición 2018 **recuperamos e incluso mejoramos** el nivel de partida (2008) o pre-crisis.*

*Todavía es mucho el camino que nos queda por hacer, pues el diferencial con otros países de nuestro entorno, con los que compartimos un mismo mercado, una misma cultura y unos mismos valores, es muy elevado.*

*Como parte de este análisis, el **índice efr 18** incorpora una encuesta de **percepción ciudadana** en la que de forma clara y contundente, puede apreciarse que la opinión pública española "penaliza", incluso podría pensarse que en exceso, la evolución del estado de la conciliación y el diferencial con el resto de países de nuestro entorno competitivo.*

*Mucho trabajo por tanto para la **ciudadanía**, pues sí, la conciliación está hecha en base a decisiones personales, a elecciones de vida. **Para la empresa**, que aunque comienza a implicarse a buen ritmo, es preciso extender esta cultura y prácticas a las pymes y micropymes que continúan en buena medida de perfil, en el mejor de los casos, cuando no de espaldas a esta realidad. Mucho trabajo por último, para los **poderes públicos**, especialmente diría en la comunicación a la ciudadanía, acerca de cuál es el modelo español al respecto, acerca de qué debemos esperar y qué no debemos esperar, pues las expectativas parecen ir por un lado y la política y los gobiernos, por otro.*

*Estamos en la senda adecuada, por tanto, el mensaje debe ser **positivo y optimista**. No será fácil, nos aguardan desafíos importantes, pero en esto tenemos que estar siempre juntos.*



# índice efr18

## 1. Evolución. Conclusiones generales

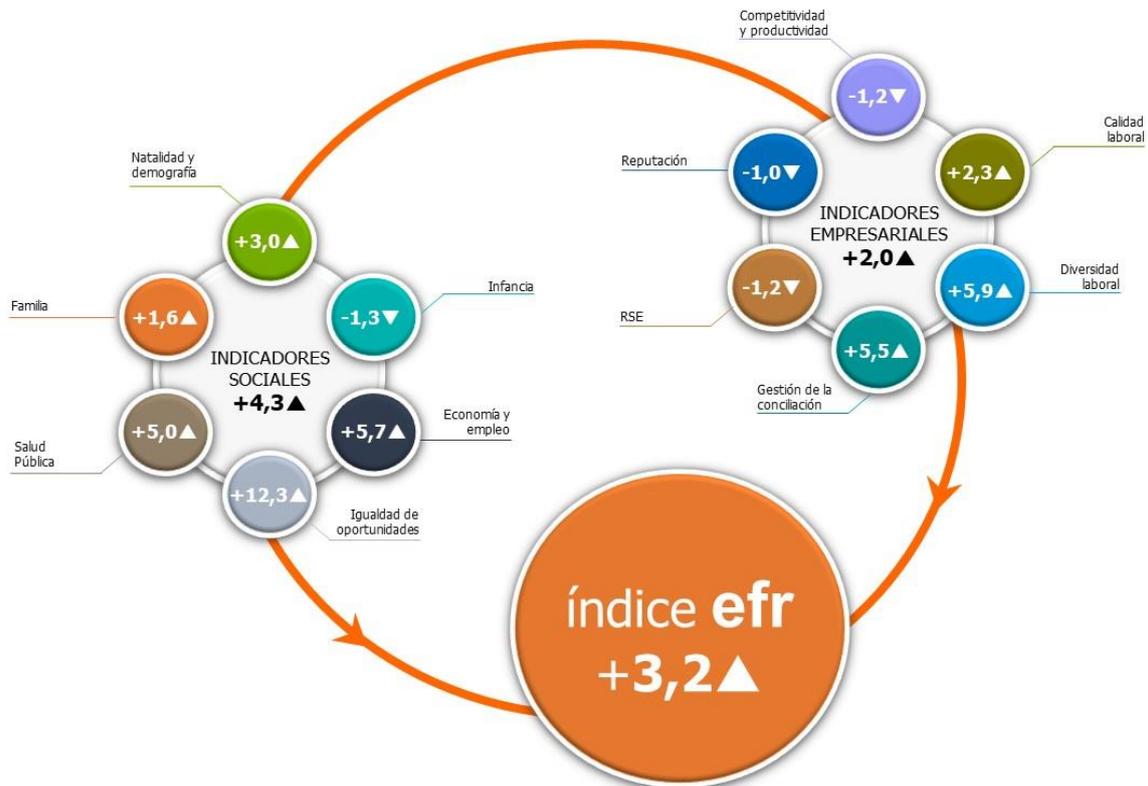


El estado de la conciliación en España, mejora y recupera el nivel perdido con la crisis. Si bien, la percepción ciudadana tanto al respecto de la evolución, como en relación a la comparativa con el resto de Europa, continúa siendo muy negativa.

El **índice efr 2018** supera ya en **más de 5 puntos** el valor de inicio en el año 2008, al que se asignó un valor de salida de 100 puntos básicos.



El **barómetro de la conciliación - índice efr** en su edición 2018, y que evalúa la evolución en el período comprendido entre 2015 y 2017, muestra un avance de **3,2 puntos** con respecto a la edición anterior (2008 – 2015). Las mejoras se producen tanto en la parte **social**, como en la **empresarial** como muestra el siguiente gráfico.



En la parte **social**, se producen importantes mejoras en todos los supraindicadores, a excepción de **infancia**, que sufre un ligero retroceso. Especialmente destacable es el avance en **igualdad de oportunidades**.

En la parte **empresarial**, se produce también una mejora, aunque no tan significativa en esta edición. Continúan avanzando con fuerza supraindicadores como **diversidad laboral** y **gestión de la conciliación**. Sin embargo, retroceden, aunque de forma leve, **responsabilidad social – RSE**, **reputación corporativa** y **competitividad y productividad**.

#### percepción ciudadana

en una escala de 1 a 5:  
**media 2,3**  
**mediana 2**  
**evolución 15-17 ▼10,6%**

750 respuestas recibidas  
entre abril y mayo 2018

La percepción de la ciudadanía al respecto de la evolución del estado de la conciliación en España durante el período 2015 – 2017, es **claramente negativa**.

El **indicador de percepción ciudadana retrocede** en esta edición, y lo hace en mayor intensidad que en la anterior (2008 – 2015), situándose la media de las respuestas en un valor de 2,3 en una escala de 1 a 5.

La opinión de la ciudadanía sitúa a este indicador con un **descenso superior al 20%** desde el inicio (23,2%).

En cuanto al diferencial del caso español con respecto al resto de países de la Unión Europea, las conclusiones son las mismas conduciendo a un **empeoramiento muy significativo**.

Además, la opinión del ciudadano encuestado se posiciona en una clara demanda de servicios y mejoras relacionadas con la conciliación y posiciona a nuestro país en una zona muy alejada de la media europea al respecto.

Todo lo anterior, configura un evidente **escenario de recuperación de la conciliación en España** ante unas grandes demandas, desafíos y expectativas de la población en este sentido, que pueden eclipsar por completo los avances objetivos conseguidos tanto en materia social como empresarial.



## 2. Evolución. Conclusiones particulares

En un análisis más detallado en el nivel de los **91 indicadores base** objeto de este estudio, con respecto a los valores de la anterior edición (2015) encontramos los siguientes aspectos significativos:

1. El **saldo vegetativo** (nacimientos menos defunciones) cambia su tendencia con respecto al estudio anterior. Si bien en valor absoluto, se trata de una modificación muy pequeña, nos congratulamos de que entre de nuevo en su zona positiva con un saldo de “tan sólo algo más 10 personas” en 2017. Mucho nos tememos, que la tendencia de este indicador, así como en el conjunto (supraindicador natalidad y demografía) va a continuar empeorando en próximas ediciones, como así parece mostrar el indicador **tasa de fecundidad** (excluyendo población inmigrante) que cae casi un 2% desde la edición anterior.

más  
**nacimientos que**  
**defunciones** en  
 2017 enmarcado  
 en una tendencia  
 general de  
 emperoramiento

2. Continúan incrementándose de manera muy preocupante los casos de **bullying escolar** en una tendencia que continúa al alza, alcanzando la cifra de 1170 casos en 2017, lo que supone más del doble (104,2 %) que en la edición anterior. En la misma línea se sitúa el indicador **consumo de alcohol** por los jóvenes, con un incremento superior al 30% (32,9%), alcanzando la cifra del 63,8% de jóvenes que consumen regularmente, sin duda otro dato alarmante. Por último, en una tendencia contraria, el indicador **tasa de delito en menores**, entra en positivo con un 12,3% de mejora con respecto a la edición anterior.

más de  
**1.000 casos**  
 de denuncia  
 de bullying  
 escolar en  
 2017

3. Excelentes noticias en lo referente a la **afiliación a la Seguridad Social** hasta superar los 18 millones, lo que supone un incremento del 5,3% y supone casi 1 millón más de afiliados desde nuestra anterior edición, continuando de esta forma con una tendencia alcista muy positiva. En la misma línea y tendencia, se mueven otros indicadores como los referentes a **tasas de paro entre 25 y 65 años** que mejora un 11,3%, y **paro juvenil** que mejora un 23,9%. La tendencia continua con un incremento de nada menos que el 200%, cuando hablamos del indicador **expectativa de proyección de empleo**, manteniendo su firme crecimiento desde el inicio del barómetro en 2008.

las altas a la  
 Seguridad  
 Social  
**alcanzan los**  
**18.222.419**  
 en 2017

4. Indicadores en verde o positivo, cuando a igualdad de oportunidades se refiere, con la excepción de los que hacen referencia a violencia de género. En este caso, tanto **víctimas** como **denuncias** ascienden con respecto a la edición anterior hasta, las 49 víctimas en 2017 (11,4% de incremento) y las 166.260 denuncias (15,8% de incremento), aspectos ambos que continúan una línea de ascenso muy preocupante. El resto, y especialmente, **ratio de horas dedicadas al hogar de mujeres vs hombres**, y **ratio de mujeres estudiando carreras técnicas**, se incrementan en este caso un 12,9% y un 24,4% respectivamente, tirando al alza el supraindicador igualdad de oportunidades.
  
5. Avance muy significativo en el indicador **trabajadores en riesgo psicosocial**, con una mejora del 88,2% en tan sólo dos años transcurridos desde la edición anterior. Habrá que seguir atentos a ver si continua o no la tendencia en ediciones posteriores. En la misma línea, se comporta el indicador **consumo de ansiolíticos, antidepresivos y opioides**, que pasa de casi 80 dosis / 1000 habitantes en la edición anterior, a 73 (descenso de un 8,1%). Peores resultados, para el indicador **tiempo dedicado a actividades de ocio** con un descenso del 17,9 %, continuando con la misma tendencia a la baja desde el inicio del barómetro en el ejercicio 2008.
  
6. En cuanto al supraindicador familia, escasas variaciones con respecto a la edición anterior. Reseñar el indicador **tasa de custodias compartidas** que asciende un 15% hasta alcanzar el 28% del total. Ligero descenso del 2,2% (466 casos) en indicador de **adopciones y acogimientos**, si bien en la primera edición mostró un considerable aumento con respecto al 2008 en más de 6.000 casos.
  
7. Tendencia a empeorar en el indicador **personas que realizan horas extraordinarias** en nuestro país, pues se incrementa un 11,3% hasta superar las 717.000 personas. En un escenario de trabajo escaso como el español, parece que el trabajo, continúa "acumulándose" en una parte de la población activa sin encontrar las fórmulas de flexibilidad precisas para un reparto más equilibrado. Empeora también el indicador **compromiso en la empresa** que

las víctimas por violencia de género **alcanzan la cifra de 49** en 2017

**disminuye en 8,1%**, el consumo de ansiolíticos, antidepresivos y opioides en 2017

la tasa de custodias en 2017 compartidas **alcanza el 28%** del total

**717.800 personas** realizan horas extraordinarias en nuestro país

cae de un 68 a un 64 (5,9%) continuando con la tendencia descendente que ya mostró en la primera edición. Con tendencia de mejora, señalar los indicadores **duración media de la jornada laboral** (de 34,1 hrs a 33,7 hrs), lo que supone una ligera mejora del 1,2% y los de **productividad (productividad horaria y tasa de crecimiento de la productividad)** con ligerísimos avances del 0,7 y 0,4% pero, que merecen una mención por la necesidad de encontrar la senda de la mejora de la productividad, uno de los grandes drivers de la competitividad en las economías modernas.

8. Escasas variaciones de nuevo al respecto de la calidad laboral, donde lo más destacable es la mejoría sufrida en el indicador **salario medio anual** que pasa de 22.736 € en 2015 a 23.022 € en 2017 lo que supone una leve, pero “esperada”, mejoría del 1,3%. Mejora en la misma línea y tendencia, del indicador de la **contratación indefinida**, aunque en tan sólo un 1,2% en este periodo. Ambos indicadores parecen estar en la senda y dirección correctas, por lo que habrá que esperar a futuras ediciones de este barómetro para confirmar si se trata de algo estructural como el país necesita, o por el contrario es algo coyuntural. Por último, el mayor incremento de mejora corresponde al indicador **tiempo de recolocación** (inferior a 3 meses) que alcanza ya a un 28% de los demandantes de empleo mejorando un 7,7%.

el salario  
 medio bruto  
 en España  
**alcanza los  
 23.000 €/año**

9. En el ámbito de la diversidad en la empresa, es preciso destacar el indicador de **personas con discapacidad ocupadas** que asciende un 8,5% desde la edición anterior del barómetro y que implica una tasa de ocupación del 2,5%, lo que constituye una excelente noticia al superar el umbral del 2%. Si bien no debe ser interpretado como un hito conseguido, sino más bien como que estamos en el camino correcto. Otra excelente noticia, nos ofrece el indicador **permisos de paternidad** habiendo alcanzado en 2017, la cifra de 264.632 lo que supone un aumento del 8,2%. Otro indicador en la tendencia deseada y necesaria. Aunque con mejoras menos significativas, lo hace el indicador **mujeres directivas** alcanzando un 27,0 % en 2017, lo que supone un incremento del 3,8%. Por el contrario, **mujeres consejeras** desciende un 2,6% para quedarse en un 22,5%. Ambos todavía alejados de los objetivos europeos a este respecto.

el porcentaje  
 de personas  
 con  
**discapacidad**  
 ocupadas  
 sobre el total  
**alcanza el  
 2,5%**

10. El supraindicador gestión de la conciliación continua muy fuerte en esta edición, en lo que queremos interpretar como una clara y decidida apuesta desde la empresa (por lo menos en la mediana y grande) con su compromiso con la conciliación como agente social. Se incrementan las **certificaciones efr** en un 7,6 % en el periodo 2015 – 2017, y en un 11,8% cuando el indicador es el **distintivo de igualdad o DIE**. De manera muy significativa, un 36,4%, crece el indicador **número medio de medidas de conciliación en pymes**, pues ha pasado de 33 a 45 por empresa. Parece polarizarse más la opinión de los expertos de RRHH en relación a si la conciliación es una **fortaleza**, crece un 18,8%, y los que opinan que es una **debilidad**, para los que también el indicador crece un 26,8% en esta edición. Fortaleza para algunos, debilidad para otros, la tendencia apunta a que cada vez la conciliación es una cuestión más visible, opinable y demandada en nuestras empresas. Por último, otra buena noticia en este caso relacionada con **empresas con teletrabajo** que ha pasado del 6,8 al 7,3% (7,4% de incremento) lo que sin duda muestra una tendencia acertada pero una vez más, parece necesario continuar apostando para mejorar la velocidad de incremento.

las certificaciones en conciliación se **incrementan un 7,6%**

11. Descensos para muchos de los indicadores que conforman el supraindicador **Responsabilidad Social-RSE**. Elaboración de **memorias de acuerdo al estándar GRI, empresas españolas en el selectivo DJSI y empresas adheridas al Pacto Mundial** caen en un 14,2%, 22,2% y 20,7 % respectivamente. La interpretación parece más un aspecto coyuntural que estructural, si bien deberemos esperar a futuras ediciones de este Barómetro para concretarlo.

desciende de **18 a 14** el número de compañías españolas en el selectivo **DJSI**

12. Bastante más plano se muestra el supraindicador **reputación**, en el que sólo los indicadores **evolución de las entidades efr dentro de las 100 mejores para trabajar** según Merco Talento, e **influencia de la conciliación en la atracción de talento** parece sufrir variaciones con respecto a ediciones anteriores, descensos de un 9,7 y un 3,7% respectivamente.

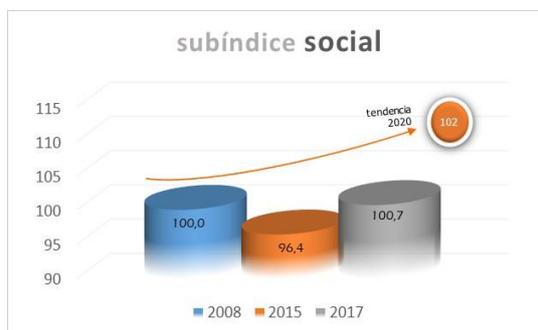
la influencia de la conciliación en la **reputación** se mantiene con respecto a ediciones anteriores

### 3. Construyendo el índice efr18

Todas las anteriores variaciones de los 91 indicadores base han sido introducidos en una metodología de cálculo y análisis como en la anterior edición, para poder conocer la evolución agregada de los mismos y permitirnos realizar comparaciones sobre base 100.

Un informe completo y detallado acerca del diseño, construcción y evolución del **índice efr**, subíndices, supraíndicadores e indicadores se encuentra a su disposición en nuestra página web [www.certificadoeffr.org](http://www.certificadoeffr.org). En el mismo podrá encontrar la evolución de cada uno de ellos, así como los distintos criterios adoptados para el cálculo, evolución, ponderación, etc. Todos ellos sometidos a un proceso de verificación externo realizado por **AENOR** en junio de 2018.

En este resumen ejecutivo, mostramos sólo las evoluciones de índice efr y subíndices (social y empresarial) para una mejor comprensión.



En un análisis global a escala temporal, comenzando en 2008 como año de partida y finalizando en 2017, podemos inferir una recuperación general tanto del **índice efr** como de los respectivos **subíndices**.

Más evidente es la recuperación del **subíndice social**, a su vez más afectado durante el período de crisis (inversión y gasto públicos) y que retoma un valor precrisis constituyendo por tanto una excelente noticia.

El **subíndice empresarial**, muestra un crecimiento más moderado en esta edición, quizás porque durante la crisis se resintió menos y las empresas comienzan a internalizar una cierta ralentización tanto en la expectativa de creación de empleo como en la conciliación proporcionada a sus colaboradores. No obstante, se adelanta ya en más de 10 puntos el valor de salida en 2008 y muestra tendencia a continuar creciendo.

fundación  
**másfamilia**  
www.masfamilia.org

barometroconciliacion.org

Fundación Másfamilia   Fundación Másfamilia  
www.masfamilia.org   www.masfamilia.org  
lavisionefr   lavisionefr



Este informe se publica bajo licencia Creative Commons de tipo "Reconocimiento - No Comercial - Sin obra derivada"; se permite su copia y distribución por cualquier medio siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores, no se haga uso comercial de la obra y no se realice ninguna modificación en ella. La licencia completa puede consultarse en: <http://es.creativecommons.org>